

Fundación Sari



Sueños de Amor
Realidades *Infinitas*

**ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS
CONTABLES
PERIODO COMPRENDIDO
DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

JUNTA DIRECTIVA

EDNA PATRICIA MUÑOZ RICO
C.C. 52.171. 30
Presidente

BRIGITTE TATIANA MUÑOZ RICO
C.C 1.022.328.776
vicepresidente

NELCY ASTRID NONTOA MANRIQUE
C.C. 52.712.446
Secretaría

ALEXANDER MUÑOZ RICO
C.C. 79.830.062
Tesorero

GERMAN ALBERTO LAMPREA MONTAÑEZ
C.C. 79.251.394
Vocal

JOUDY XIMENA TELLEZ DUQUE
C.C. 52.737.399
Vocal

CRISTIAN ORLANDO CORDERO
C.C. 74.170.638
Vocal

REPRESENTANTE LEGAL
EDNA PATRICIA MUÑOZ RICO
C.C.52.17.301 PRESIDENTE

CONTADOR
CONSTANZA DE NARVÁEZ MARTÍNEZ
T.P. 205123 – T

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

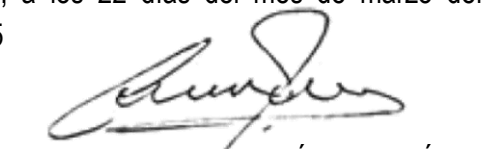
Los suscritos Representante Legal **EDNA PATRICIA MUÑOZ RICO** y Contador Público **CONSTANZA DE NARVÁEZ MARTÍNEZ** de SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS con NIT. 901.312.445-1

CERTIFICAMOS

- ☐ SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS es una entidad sin ánimo de lucro – ESAL- En cuyos Estatutos Jurídicos por su naturaleza no se permite ser fuente de ingresos, beneficios u otras ganancias financieras para el bien común de sus fundadores, por tal motivo no da lugar a partición de utilidades en el caso de haberlas o reposición de aportes a los socios fundadores.
- ☐ Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los siguientes Estados Financieros - Estado de Situación Financiera, Estado Integral de Resultados, y las respectivas notas explicativas con corte a Diciembre 31 del 2025, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995 y el marco técnico aplicable de NIIF para pymes de las compañías clasificadas en el del Grupo 3 de acuerdo a la Ley 1314 del 2009 Por lo cual se regulan los Principios y Normas de Contabilidad e Información Financiera y de Aseguramiento de información Aceptados en Colombia.
- ☐ Que los hechos económicos causados por la fundación han sido correctamente clasificados, descritos y revelados y están contenidos en las notas a los Estados Financieros por lo que se certifica que las cifras incluidas son fielmente tomadas de los registros contables que lleva la Fundación y están debidamente soportados.
- ☐ Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiero aplicables para el Grupo 3 en cumplimiento del Decreto 3019 del 2013 y el Decretos 2420 de 2015.
- ☐ No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Junta Directiva de la Fundación que puedan afectar la situación económica de la fundación.

Se expide la presente certificación en Bogotá, a los 22 días del mes de marzo del 2026, en cumplimiento al artículo 37 de la ley 222 de 1995


EDNA PATRICIA MUÑOZ RICO
Representante Legal
C.C. 52.171.301


CONSTANZA DE NARVÁEZ MARTÍNEZ
Contador Público
T.P.: 205123-T

SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS
NIT: 901.320.018-3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE

Mediante inscripción N° 00321848 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro de la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de 09 de septiembre de 2019, se constituyó de acuerdo con las leyes colombianas la entidad denominada SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS, a través del Acta de Constitución 001 de septiembre 01 de 2019 de la Asamblea de Accionistas. Con una duración indefinida y con inscripción ante Cámara de Comercio N° S0056593 del 09-09-2019

SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS es una entidad sin ánimo de lucro, clasificada dentro de las ESAL Constituida por una Asamblea de Fundadores y dirigida por medio de una Junta Directiva. El ente que ejerce Inspección, Vigilancia y Control es la Alcaldía Mayor de Bogotá. Regida por sus estatutos Internos donde se aclara que los aportes no son reembolsables y no se permiten que los excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad entre los miembros Fundadores ni durante su existencia ni a la hora de su disolución o liquidación.

El objeto social de SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS es: La actividad Meritoria (5) consagrada en el artículo 359 del Estatuto Tributario que contempla todo lo relacionado con ACTIVIDADES DE DESARROLLO SOCIAL.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Bases de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros, son preparados en concordancia con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIF) y atendiendo la normatividad vigente en Colombia establecida en la Ley 1314 del 2009 y Decretos 3019 DE 2013 y 2420 del 2015. Las NIIF comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El 13 de Julio del 2009, el gobierno nacional expidió la Ley 1314, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información en Colombia, que conformen un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible y de forzosa observancia. Esta ley aplica a todas las personas naturales y jurídicas que, de acuerdo con la norma, estén obligadas a llevar contabilidad.

Igualmente, SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS, se rige por el plan de cuentas del Plan único de Cuentas – PUC- establecido para empresas del sector solidario – Súper solidaria-

Unidad de Medida

De acuerdo con disposiciones legales, los hechos económicos se reconocen en la moneda funcional que para los efectos es el peso colombiano (COP)

La información es presentada en pesos colombianos y se han reconocido todos los dígitos reales al resultado, sin decimales

PERÍODO CUBIERTO:

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

1. sado. Balance General del 01 de enero a 31 de diciembre del 2025.
2. Estados de Resultado Integral: Por el año terminado al 31 de diciembre del 202.
3. Y las revelaciones de las notas contables más significativas y otra información explicativa del mismo periodo fiscal.

NOTA 3 – EFECTIVO – DISPONIBLE

Se registra en disponible lo corresponde al efectivo que paso del desarrollo de las actividades de la fundación y que se arrastran al siguiente periodo para ser ejecutados, por valor total de \$410.788

Los saldos para el periodo se registran de la siguiente manera:

***Bancos:** saldo en la cuenta de ahorros de la entidad Davivienda por valor de \$390.788 resultado de la actividad de la Fundación en su programa de sostenibilidad con la venta de bisutería.

***Caja:** Saldo de \$20.000 en el manejo de la caja menor

NOTA 4 – INVENTARIOS

En inventarios se registran los saldos al final del periodo fiscal y que corresponden a las materias primas y a los productos terminados por valor total de \$375.000, quedan distribuidos de la siguiente:

***Insumos:** Esta representado en hilos, pedrería, mostacillas, chaquiras, herrajes entre otros por valor de \$130.000

***Productos terminados:** Este saldo corresponde a los artículos de bisutería que quedaron terminados y están listos para salir a la venta tales como manillas, collares entre otros por valor de \$245.000

NOTA 5 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Este saldo de PPYE corresponde los activos que posee la fundación, los cuales han sido obtenidos de manera progresiva en diferentes proyectos de la alcaldía Local y otros. Se relacionan a continuación para este periodo por valor total de \$23.798.997:

***Equipo de cómputo:** Se reconocen los equipos de cómputo, impresora y periféricos, además para este periodo se adiciona un equipo de cómputo obtenido en donación, para un valor total de \$4.200.000

***Muebles y enseres:** En este saldo se encuentran representados los muebles tales como escritorios,

sillas, estantes para organizar y almacenar materiales, estación de reciclaje, para este periodo se suman muebles recibidos en participación de convocatoria. Valor total de \$4.500.000

***Licencias:** En este periodo se hace la renovación de la Licencia para Windows por valor de \$951.999

***Planta de tratamiento de agua:** Se reconoce en este saldo el equipo de purificación de agua de 5 niveles por valor de obsolescencia de \$1.000.000

***Depreciación:** En este saldo se reconoce la depreciación acumulada de la PPYE de la Fundación, aun cuando algunos equipos se reconozcan por su valor de obsolescencia por su tiempo de uso, para este periodo el valor es por un total de \$6.186.823 que disminuye el activo total.

NOTA 6 – PASIVOS

Esta cuenta de pasivos corresponde las obligaciones que quedaron pendientes por pagar por parte de la Fundación, y que deben ser atendidas en el próximo periodo, se relacionan así:

***Seguridad Social:** Corresponde al periodo de seguridad social del mes 12 del periodo fiscal el cual queda para ser pagado, por un valor de \$639.900

***Asesoría Contable:** Para deuda con la Sra. Constanza De Narváez en su servicio de asesoría contable del periodo fiscal por valor de \$400.000

***Arriendos:** Por la expansión de la Fundación y la atención a más mujeres en la capacitación y producción de la bisutería base de sostenibilidad de la entidad, para este periodo se tomó en arriendo un espacio para la mayor comodidad, quedando una deuda desatendida por falta de los recursos presupuestados, por valor de \$4.000.000

NOTA 7 – PATRIMONIO

Se registra en esta cuenta el patrimonio total de la entidad por valor de \$19.544.885, está representado de la siguiente manera:

***Capital Social:** Es el aporte que hizo la fundadora en el momento de la constitución, y constituyo el capital inicial, por un valor de \$1.500.000

***Resultado del ejercicio:** Este saldo corresponde al resultado obtenido en el ejercicio de este periodo fiscal después de restar costos y gastos de los ingresos, por valor de \$512.428

***Resultado de ejercicios anteriores:** Representa el resultado de todos los ejercicios contables de los periodos en los que la Fundación ha desarrollado sus actividades, para este ejercicio el valor es de \$17.532.457

NOTA 8 – INGRESOS OPERACIONALES

En este registro se encuentran representados los ingresos totales por la actividad de la fundación en su afán de tener una sostenibilidad autónoma, se reconoce un valor total de \$70.322.700 así:

***Bisutería Artesanal:** Se reconoce en este saldo el valor por la venta de artículos de bisutería elaborados por las mujeres de la Fundación, que al tiempo que aprenden van generando ingresos no solo para la entidad sino también para su sustento personal y el de sus familias, se registra un

valor total de \$69.922.700

***Aportes solidarios:** Cuando las mujeres solo van a la fundación a aprender el arte de la bisutería hacen un aporte voluntario para la ayuda del sostenimiento de la entidad, para este periodo se registra por un valor total de \$400.000

NOTA 9 – DONACIONES O SUBVENCIONES

En esta cuenta se reconocen todos los ingresos obtenidos en la fundación por donaciones que pueden ser en efectivo o en especie que se monetizan para esta contabilización por un valor total de \$22.444.100 Se representan de la siguiente manera:

***Donaciones en efectivo:** En su solidaridad con la Fundación algunas personas hicieron sus aportes económicos por valor de \$2.300.000

***Actividades de Recaudo:** La fundación en la búsqueda de recursos para apoyar la sostenibilidad organizo algunas actividades colectivas donde se pudo recaudar algunos ingresos, este saldo se registra por un valor total de \$4.204.100

***Donación Kit Artesanal para talleristas:** La entidad logro buscar la donación de kit Artesanales con lo indispensable para dar inicio al programa de capacitación en la elaboración de Bisutería y estos fueron entregados a algunas mujeres de la Fundación. Se monetizan y se reconocen por valor total de \$4.200.000

***Donaciones Varias:** Se reconocen las donaciones recibidas en materiales para la elaboración de bisutería tales como hilos, pedrería, mostazas, y otras más por valor de \$11.740.000

NOTA 10 – COSTOS Y DEDUCCIONES

Se registran en esta cuenta todos los costos en que incurrió la fundación para poder llevar a cabo su principal objeto social que es al apoyo a las mujeres por medio de su proyecto artesanal de bisutería y para la elaboración de los artículos para la venta, por un valor total de \$18.745.527 registrados así:

***Materias prima bisutería:** se registra el valor de las compras de materias primas indispensables para la elaboración de los artículos de bisutería por un valor de \$8.650.000

***Mano de obra directa:** En este rubro se representa el pago que se hizo en el periodo a las mujeres en el taller que elaboran la bisutería para la venta por valor de \$3.250.100

***Empaques:** Este saldo corresponde a la compra de los empaques para la bisutería que tenga una presentación más atractiva a los clientes y mejor presentación, por valor de \$5.783.412

***Dotaciones:** Se reconoce el gasto por dotaciones para las mujeres que elaboran la bisutería para la venta y que tengan una buena seguridad en la labor, por valor de \$1.062.015

NOTA 11 – GASTOS OPERACIONALES

En este saldo se reconocen todos los gastos en que incurrió la Fundación para llevar a cabo su actividad social de capacitar las mujeres en el arte de la bisutería, se toma este gasto como operacional

toda vez que se desarrolla dentro del marco de la actividad principal de la fundación – actividad social y de apoyo, además de dar estabilidad laboral a algunas mujeres en su taller de obra. Se registra un valor total de \$42.956.001 de la siguiente manera:

GASTO	DESCRIPCION	VALOR DEL GASTO
SUELDOS	Se reconocen sueldos laborales y las prestaciones de las personas que están en el taller de forma permanente elaborando la bisutería	\$29.215.775
SEGURIDAD SOCIAL	Este saldo corresponde a los pagos a la Seguridad Social de los contratos laborales del personal del taller de elaboración de la bisutería	\$7.790.226
CAPACITACIONES	En busca de la mejora y nuevas técnicas la Fundación busca capacitar algunas de las integrantes del grupo, se pagó capacitación.	\$150.000
AUXILIO KIT ARTESANAL	La fundación adelanta el programa “Tejiendo para sanar” en el cual no solo se aprende las técnicas manuales sino otras ayudas para lo que la Fundación apoyo el grupo con Kit Artesanales como herramienta de empoderamiento.	\$4.200.000
TALLER TEJIENDO PARA SANAR	Este gasto cubrió los gastos del taller dictado a varias mujeres en la manual y emocional. Se pago profesional, espacio y refrigerio	\$600.000
ACTIVIDAD DE LA RED	La Fundación sostiene la Red de mujeres emprendedoras que se reúnen para crear estrategias de superación. Esto conlleva un gasto de atención y reunión entre otras refrigerio y materiales	\$400.000
PROGAMA ECO SARI	Este programa busca concientizar a las integrantes de la fundación en su relación con el medio ambiente mediante charlas y material didáctico	\$100.000
PROGRAMA AUTOCUIDADO	Para la Fundación es indispensable crear la conciencia entre sus integrantes del autocuidado y su desarrollo personal para lo cual mediante un profesional se dictan charlas y llevan a cabo reuniones	\$500.000

NOTA 12 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Se reconocen gastos de administración de una forma separada con el gasto de operación del taller de obra, los gastos de administración corresponden a los incurridos para sostener la entidad activa y en desarrollo de su propósito social, este saldo es por un valor total de \$27.788.560
A continuación, se discriminan los gastos de manera de la siguiente manera:

--	--	--

GASTO	DETALLE	VALOR
SUELDOS	Se registra el pago de los sueldos y prestaciones por los contratos laborales del personal de administración de la Fundación	\$19.844.678
SEGURIDAD SOCIAL	Este saldo corresponde a los pagos a la Seguridad Social de los contratos laborales del personal administrativo	\$5.291.474
GASTOS LEGALES	Corresponde al pago que se efectuó a la Cámara de Comercio de Bogotá tanto por renovación como por certificados durante el periodo	\$267.700
PUBLICIDAD	Este pago corresponde al pago por el mantenimiento y actualización de la página WEB y de la Fundación	\$2.021.517
TRANSPORTES	Se registra este saldo por pagos en transportes locales de algunos miembros de la Fundación en el desarrollo de sus actividades	\$200.000
PAPELERIA	Saldo por el pago de papelería en el desarrollo de las actividades diarias	\$84.391
CAFETERIA	Corresponde al pago de elementos para la cafetería tales como café, azúcar, te entre otras	\$78.800

NOTA 13 – GASTOS NO OPERACIONALES

Este saldo se reconocen los pagos que quedaron pendientes para atender en este periodo y que constituyeron un gasto para este 2025, por valor total de \$2.674.695, representados así:

***Asesoría contable:** Se realizó pago a la Sra. Constanza De Narváez por valor de \$1.600.000 por servicio prestado en asesoría contable de periodos anteriores

***Seguridad Social:** Se cancelo la seguridad social pendiente del periodo 12 de 2024 por valor de \$639.900

***Mano de obra:** Se cancelo a la Sra. Diana Rojas el valor total de \$434.795 por saldo pendiente del periodo anterior en su desempeño en el taller de bisutería

NOTA 14 – GASTOS FINANCIEROS:

Este saldo corresponde al pago por el manejo de la cuenta de ahorros en el banco Davivienda en las transacciones, movimientos y gravámenes, para este periodo se registró un valor de \$89.589

NOTA 15– RESULTADO DEL RESULTADO

Este saldo corresponde al resultado del ejercicio contable y fiscal para el periodo 2025 después de restar todos los costos y gastos de los ingresos totales, arrojando en resultado positivo en forma de

excedente para la entidad el cual deberá ser destinado en Asamblea general para ser ejecutado en el próximo periodo por valor total de \$512.428

Nota Relevante: Dando cumplimiento a la norma de revelar en los Estados de Resultado, los Otros Resultados Integrales (ORI), se da constancia de que la Fundación SARI SUEÑOS DE AMOR REALIDADES INFINITAS al 31 de diciembre de 2025, no muestra actividades ni registros que den lugar a hacer esta aclaración.



Edna Patricia Muñoz Rico
Representante Legal
C.C. 52.171.301



Constanza De Narváez Martínez
Contador Público
T. P. 205123 - T